



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 3085

EN CONCON,

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

29 NOV 2019

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento D.S N°250.
- C. Lo dispuesto en la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicio N°19.886 y sus modificaciones posteriores. El Decreto N°250, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal.
- D. El Decreto N°2479 de fecha 01 de octubre de 2019, que aprueba el Expediente Administrativo y Técnico, para realizar el Llamado a Propuesta Pública "Curso de Repostería y Coctelería", ID N°2594-46-LE19.
- E. El foro de consultas y respuestas que contiene las respuestas a las consultas realizadas a través del Foro Consultas y Respuestas de la Propuesta Pública ID 2594-46-LE19.
- F. Decreto Alcaldicio N°2900, de fecha 04 de noviembre de 2019, que aprueba la necesidad de modificar la fecha de la adjudicación de la propuesta Pública denominada "Curso Repostería y Coctelería" ID2594-46-LE19.
- G. Decreto Alcaldicio N°2997, de fecha 19 de noviembre de 2019, que aprueba la necesidad de modificar la fecha de la adjudicación de la propuesta Pública denominada "Curso Repostería y Coctelería" ID2594-46-LE19
- H. Acta de apertura de la licitación en el portal de [www.mercadpublico.cl](http://www.mercadpublico.cl) ID 2594-46-LE19
- I. El Acta de Evaluación Propuesta Pública "Curso De Repostería y Coctelería", ID N°2594-46-LE19, de fecha 27 de noviembre de 2019, donde la comisión evaluadora informa que en consideración a los resultados obtenidos en la Propuesta Pública denominada "CURSO REPOSTERÍA Y COCTELERÍA" ID 2594-46-LE19., luego de aplicar lo señalado en los documentos de la licitación publicados en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), es de su opinión, recomendar al Sr. Alcalde adjudicar esta licitación, al Oferente N°3, Instituto de Capacitación Laboral Asiva, Rut: 96.846.370-5, por un monto total de \$ 6.300.000, exento de IVA.-
- J. La providencia Alcaldicia en anverso de documento señalado en letra H de los vistos y teniendo presente, acogiendo lo propuesto de la Comisión.

**DECRETO**

- 1. ADJUDÍQUESE,** la Propuesta Pública denomina "CURSO REPOSTERÍA Y COCTELERÍA" ID 2594-46-LE19., al Oferente, Instituto de Capacitación Laboral Asiva, Rut: 96.846.370-5, por un monto total de \$6.300.000, exento de IVA
- 2. IMPÚTESE,** el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
- 3. EMÍTASE,** a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), la Orden de Compra asociada a la Licitación Pública ID 2594-46-LE19.
- 4. PUBLÍQUESE,** el presente Decreto Alcaldicio en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 5. DISTRÍBUYASE,** por Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

**ANÓTESE, COMÚNIQUES Y ARCHÍVESE.**

  
SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA MUNICIPAL  
REGIONAL

  
ALCALDE

SUMONTE GONZÁLEZ  
ALCALDE

OSG/ESRC/EAOL/SV/1sv

1. Secretaria Municipal
2. Asesoría Jurídica
3. DIDECO
4. Adm. y Finanzas
5. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DIRECCIÓN DE CONTROL  
29 NOV 2019  
RECIBIDO HORA: 10:50